



ACUERDO NÚMERO 108-2020

## ACUERDO NÚMERO 108-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

## CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombras a los funcionarios y personal a su cargo;

## CONSIDERANDO:

Que el señor Rodolfo Tzay Cocón, la señora Juana Francisca Martin López, Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos en Santa Ana Huista y San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, respectivamente y el señor Miguel Ángel López y López, Delegado Auxiliar Departamental del Registro de Ciudadanos en Escuintla, en memorial de fecha 28 de febrero de 2020, solicitan autorización para realizar triple permuta de la siguiente manera: Rodolfo Tzay Cocón al puesto de Delegado I Auxiliar en Escuintla; Miguel Ángel López al puesto de Subdelegado II Municipal en San Miguel Acatán, Huehuetenango; Juana Francisca Martín López al puesto de Subdelegado II Municipal en Santa Ana Huista, Huehuetenango, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;



## POR TANTO:

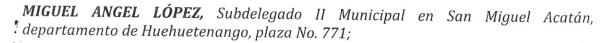
Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 41 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;





ARTÍCULO 1. Permutar en sus respectivos cargos al señor Rodolfo Tzay Cocón, a la señora Juana Francisca Martin López, Subdelegados II Municipales del Registro de Ciudadanos en Santa Ana Huista y San Miguel Acatán, departamento de Huehuetenango, respectivamente y al señor Miguel Ángel López, Delegado I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Escuintla, quienes a partir de la fecha en que formalmente tomen posesión de sus cargos, quedarán asignados de la siguiente forma:

RODOLFO TZAY COCON, Delegado I Auxiliar en Escuintla, plaza No. 590;





**JUANA FRANCISCA MARTIN LOPEZ,** Subdelegada II Municipal en Santa Ana Huista, departamento de Huehuetenango, plaza No. 789;





ACUERDO NÚMERO 108-2020

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**. En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de marzo de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:

Lic. Julio René Solórzano Barrios Magistrado Presidente

Guatemala, Co. Maria Co. M

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez Magistráda Vocal III

Lie. Mario Ismael Aguilar Elizardi Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzínán Paz Encargada del Despacho

Secretaría General

SECRETARÍA

**GENERAL**